

## Bruselas avisa a España del coste futuro de las pensiones

---

La Comisión Europea critica el alto incumplimiento de las normas comunitarias. El informe lamenta que no se reduzca el excesivo número de contratos temporales

---

La viabilidad futura de las finanzas públicas españolas "permanece como un problema importante", a causa del disparo del coste de las pensiones a largo plazo por el envejecimiento de la población, según destaca la Comisión Europea en el informe sobre la aplicación de las recomendaciones generales de política económica de la Unión Europea (UE). El informe, que adoptará mañana miércoles el Ejecutivo comunitario y al que ha tenido acceso EL PERIÓDICO, también critica "el número elevado de casos de infracción" de España por incumplimiento de las normativas comunitarias sobre el mercado interior.

La Comisión Europea advierte de que "la viabilidad a largo plazo de las finanzas públicas no está aún asegurada en la mayoría de los estados" de la UE y, en particular, España. Las medidas adoptadas por el Gobierno de aumentar el fondo de reserva para las pensiones y de reducir la deuda pública "son positivas", pero tienen un "impacto limitado".

El informe lamenta que "no se ha abordado" la reforma del sistema de cálculo de las pensiones públicas para vincular más su importe a la contribución realizada por el trabajador y advierte de que la actual mejora demográfica aportada por los flujos migratorios puede tener sólo "efectos transitorios".

### RETRASO CORREGIDO

El informe señala que España ha logrado corregir su retraso acumulado en la adaptación de la legislación nacional a las normativas europeas de mercado interior hasta situarlo por debajo del 1,5% del total. Sin embargo, el Ejecutivo comunitario expresa su "fuente de preocupación" por el "número elevado de casos de infracción" de España a las normas europeas de mercado interior, al igual que Alemania, Francia e Italia.

La Comisión Europea destaca como positivo el esfuerzo emprendido por el Gobierno para reforzar los recursos de la autoridad nacional de competencia, así como el equilibrio presupuestario que mantiene España, en contraste con los elevados déficits públicos que acumulan los principales países de la zona euro (Alemania, Francia e Italia).

### EXCESO DE TEMPORALIDAD

En material laboral, la Comisión Europea lamenta que no se hayan adoptado medidas para corregir el exceso de empleo temporal, que supera el 30% de los contratos, muy por encima de la media de la UE, y que tampoco se haya abordado "la reforma de la legislación de protección del empleo", es decir, reducir el coste de despido. El informe señala además que las medidas para fomentar el empleo femenino y juvenil han tenido unos efectos limitados, pero destaca que el Gobierno intenta mejorar la movilidad geográfica abordando "las rigideces del mercado de la vivienda".

El Periodico, 25 de Enero de 2005

---